



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1081**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado : Mauricio Nicolas Giraldo López
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00325-00**

La Unión Valle, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que este asunto se profirió sentencia de fecha 21 de noviembre de 2018 en la cual se declaró terminado el proceso de ejecución por haberse declarado probada la excepción de prescripción extintiva de la obligación cambiaria o ejecutiva, considera el Juzgado procedente disponer el archivo del expediente por cuando se encuentra agotado el trámite procesal, previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3671d23bc237c241122bb6fcb884e215c6b1835092227fdda18b082adafda0af**

Documento generado en 10/05/2023 04:28:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>